

COLOQUIO INTERNACIONAL: 1808 GUERRA, REVOLUCIÓN Y CONSTITUCIÓN 2008 (Gandia, octubre de 2008)

Entre los días 29, 30 y 31 de octubre de 2008 se celebró en el Centre Internacional de Gandia (Universitat de València) y en el marco de la Cátedra “Alfons Cucó de Reflexió Política Europea”, este Coloquio internacional, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea y con la colaboración de la Facultad de Geografía e Historia y el Ayuntamiento de Gandia.

El objetivo del mismo era abrir un debate en torno a las aportaciones más relevantes de la historiografía a propósito de la Guerra de la Independencia, superando en la medida de lo posible los enfoques o puntos de mira demasiado monográficos o parcelados, y propiciando una visión interrelacionada de los diversos y complejos procesos que tuvieron lugar entre 1808 y 1814. La guerra y las transformaciones políticas que el conflicto propició no pueden plantearse ni entenderse al margen de la situación de la monarquía y de la crisis del Antiguo Régimen. La crisis de un régimen y la crisis de una peculiar monarquía que, bajo el calificativo de hispánica, abarcaba territorios en ambos hemisferios y a ambos lados del Atlántico. Por su parte, los alzamientos de 1808, más allá de mixtificaciones y mitificaciones, necesitan ser analizados desde una pluralidad de intenciones y de situaciones, de factores, en suma, de los que la actuación del “pueblo” fue una de las claves, pero no la única. De forma paralela, el profundo debate que precedió a la convocatoria de Cortes y que, finalmente, tuvo su fruto en la irreplicable Constitución de 1812 no puede ni debe entenderse fuera de la gran tradición de una cultura constitucional propia que venía perfilándose ya desde 1780. Sin olvidar la extraordinaria importancia que los acontecimientos desencadenados en 1808 tuvieron en el ámbito cultural y en el proceso de construcción de una peculiar memoria histórica de profundas repercusiones en el imaginario colectivo.

Desde esta intencionalidad plural, de procesos y factores interrelacionados, el Coloquio se estructuró en cuatro apartados: “¿Qué guerra y qué revolución?”, “A un lado y otro del Atlántico”, “El valor de la Constitución” y “De la Historia a la Literatura”. La primera sesión, coordinada por el profesor Germán Ramírez Aledón, contó con la participación del catedrático de Historia Contemporánea, Pedro Ruiz Torres, del escritor e historiador Ronald Fraser y del profesor de Historia Moderna Manuel Ardit Lucas. Precisamente, esta primera sesión se había planteado como un homenaje, a los 30 años de su edición, del libro de éste último, *Revolución liberal y revuelta campesina*; una de las aportaciones más tempranas y brillantes, y más sugerentes, a la historia de este período. El propio autor, Manuel Ardit, recreó en su intervención el proceso de elaboración de este trabajo y algunos de los elementos más novedosos del mismo, de permanente y actualizada novedad, tales como la diversidad de motivaciones y, por tanto, de “revoluciones”, dentro de un aparentemente homogéneo proceso de alzamientos “populares”, o las actuaciones determinantes, nada preconcebidas y muy poco teleológicas de

algunas familias (como los Bertrán de Lis en el caso valenciano), la reconstrucción de cuyos comportamientos debería partir de la consideración de extrema versatilidad política del momento y en consecuencia, de la exigencia que tal situación impone a las decisiones personales y políticas. La intervención previa del profesor Ruiz Torres había contextualizado admirablemente desde el punto de vista historiográfico la obra de Ardit, al tiempo que diseñaba un completo panorama de las principales aportaciones habidas para el estudio de este momento histórico. Por su parte, el escritor Ronald Fraser cuestionó en su conferencia el concepto popular de patriotismo durante la Guerra de la Independencia, recordando al respecto algunas de las aportaciones más notables y novedosas de su reciente e imprescindible libro, *La maldita guerra de España* (2006). El coloquio que clausuró esta primera sesión incidió precisamente en la pluralidad que se esconde detrás del concepto de “pueblo” y, sobre todo, en la diversidad de motivaciones y expectativas que habría que atender en los hasta ahora supuestamente homogéneos y unidireccionales “alzamientos patrióticos”.

La segunda sesión estaba dedicada a la consideración de la crisis de la monarquía hispánica como una crisis atlántica y, por tanto, a englobar la Guerra de la Independencia y sus repercusiones en unas perspectivas geográficas y políticas también americanas. Este apartado, coordinador por la profesora de Historia de América, Nuria Tabanera, contó con la participación de los profesores Manuel Chust Calero, Ivana Frasquet, Génèviève Verdo y Federica Morelli. A cargo del primero corrió una sugerente y didáctica exposición sobre el contexto internacional en el que se desencadenó la crisis de la monarquía hispánica, pieza fundamental, estratégica y políticamente, de los planes napoleónicos. La profesora de la Universidad de París I, G. Verdó, abordó en su intervención el carácter constituyente de la guerra en Río de la Plata entre 1810 y 1820. La hispanista Federica Morelli, de la Universidad de Turín, planteó, desde el caso ecuatoriano, hasta qué punto el entramado institucional y la cultura constitucional previas deben ser tenidos en cuenta a la hora de valorar las expectativas y proyectos políticos en las colonias una vez desencadenada la crisis de la monarquía. Ni el camino emprendido parecía inequívocamente abocado a la independencia ni los lenguajes políticos podían ser entendidos sin el extraordinario peso de la culturización ilustrada dieciochesca o de una peculiar tradición comunitarista hispánica. Finalmente, la profesora de la Universidad “Jaime I” de Castellón, Ivana Frasquet, analizó el caso mexicano a partir de la segunda experiencia constitucional del Trienio, entre 1820 y 1823.

La tercera sesión estuvo dedicada al análisis de las culturas y las experiencias constitucionales que la situación de 1808 propició. Coordinada por la profesora de Historia Contemporánea, Encarna García Monerris, su punto de partida fue doble: por una parte, introducir el debate político y constitucional desde una perspectiva más amplia que la desencadenada por 1808 o por la convocatoria a Cortes en 1809; por otra, atender a la pluralidad de lenguajes políticos e interpretaciones historiográficas que este “momento constituyente” generó. Desde el primer punto de vista intervino el profesor de la Universidad del País Vasco José M.^a Portillo, incidiendo no sólo en la importancia de los orígenes de la cultura constitucional, sino demostrando hasta qué punto esa

cultura va construyéndose como precipitado de lenguajes y discursos diversos, alguno de ellos tan aparentemente tan alejados como el de la Economía Política. Desde el segundo, pudo contarse con la participación de los profesores de Historia del Derecho e Historia Constitucional, Jean-Baptiste Busaall e Ignacio Fernández Sarasola, de la Universidad de Oviedo. El primero, experto y sugerente estudioso de la cultura jurídica y constitucional españolas, expuso la pluralidad de lecturas y de conceptos en torno a la “constitución” en un momento de ruptura revolucionaria, incidiendo mucho más en una perspectiva historiográfica y antropológica que estrictamente jurídica. Fernández Sarasola, finalmente, abordó el discutible y discutido tema de la presencia o no en el texto constitucional gaditano de la teoría de los derechos individuales, en competencia, como se sabe, con la admitida presencia de elementos comunitaristas.

Finalmente, la última sesión, coordinada por Carmen García Monerris, fue una tentativa de abordar el aspecto cultural de la Guerra de la Independencia a través de dos autores y de dos momentos muy distantes entre sí: Benito Pérez Galdós y Arturo Pérez Reverte. En el primer caso, gracias a la intervención de la profesora Scherezade Pinilla, de la Universidad Complutense de Madrid, se asistió a una erudita y sugerente conferencia sobre el nacimiento del concepto de “pueblo” en el relato galdosiano. En el segundo, Justo Serna Alonso, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia, puso de manifiesto las mixtificaciones y las mitificaciones que pueden derivarse de la utilización sesgada de acontecimientos como el de 1808, analizando para ello tanto la obra de Arturo Pérez Reverte en su intento de resucitar una suerte de episodios nacionales del siglo XXI como, especialmente, su intervención en la exposición organizada por la Comunidad de Madrid “2 de mayo: un pueblo, una nación”. Las “ficciones” de Pérez Reverte, muy alejadas de las más serias y rigurosas construcciones literarias de Don Benito, podrían tener su margen de legitimidad incontestable siempre y cuando no hubiera en ellas pretensiones implícitas -a veces incluso demasiado visibles- de una supuesta veracidad histórica.

El Coloquio concluyó con una conferencia a cargo del catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, seguramente uno de los mejores conocedores de la amplia cultura constitucional española. Su conferencia, “La Constitución de Cádiz y el liberalismo español del siglo XX”, desbrozó de manera realmente brillante las diversas influencias y escuelas ideológicas de las que surgió esta peculiar e irreplicable Constitución y su influencia en posteriores momentos revolucionarios y en el liberalismo español, en general.

El Coloquio estuvo organizado y dirigido por las profesoras de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia, Carmen y Encarna García Monerris.